Acta No. 534
Sesión Ordinaria
Consejo de Administración
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 31 (treinta y uno) de mayo del año 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en el Salón Polivalente de Palacio de Gobierno sito en Calle Zaragoza y Calle 5 de Mayo, en el Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de celebrar una Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., (en lo sucesivo "SADM" o "la Institución"), los señores Consejeros: C. Secretario General de Gobierno y en Representación del Presidente del Consejo de Administración de esta Institución, Dr. Javier Luis Navarro Velasco ; C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana y Representante Propietario del Gobierno del Estado, Dr. Hernan Manuel Villarreal Rodríguez; Secretario del Medio Ambiente y representante Suplente del Gobierno del Estado, Dr. Alfonso Martinez Muñoz; Lic. Patricio Ricardo Kalife del Valle, Consejero Propietario, representante de los Municipios del Estado, designado por el Ayuntamiento de Monterrey; Lic. Javier Arteaga Gutiérrez y Lic. Mariano Montero Zubillaga, Consejero Propietario y Suplente respectivamente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey; Lic. Mauricio Navarro Garza e Ing. Bernardo Sada Alanis, Consejero Propietario y Suplente respectivamente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; Lic. Cesar Alejandro Jiménez Flores e Ing. Enrique Perez Barba, Consejero Propietario y Suplente de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León; Ing. Genaro Leal Martínez y Lic. Rodrigo Villarreal Bremer, representante Propietario y Suplente respectivamente de los usuarios; Dip. Javier Caballero Gaona, Representante del Poder Legislativo; así como el Lic. Arturo Lozano Rodríguez, en su carácter de Comisario del Consejo de Administración.

Estuvieron acompañados del C. Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal como Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., y del C. Lic. René Delgadillo Galván Secretario Técnico de este Consejo de Administración.

Estuvieron también presentes los CC. Ing. Heriberto Ramirez Santos, Director Adjunto; Lic. Humberto Panti Garza, Director de Administración y Finanzas; Lic. Ana Cecilia Cuilty Siller, Directora Comercial; Lic. Jose David Olivo Guzmán, Coordinador Jurídico y de Transparencia; C.P. Jorge Cristobal Sepulveda Treviño, Contralor Interno, Ing. Eduardo Ortegon Williamson, Director de Tecnologías, C.P. Guadalupe Sanchez Alonso, Gerente de Planeación y Desarrollo Económico, todos de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

1.-VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A continuación, el Secretario Técnico de este Consejo, Lic. René Delgadillo Galván, procedió a verificar el quórum legal de asistencia para esta sesión, declarándola instalada y considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen en virtud de estar reunidos 8 de los 8 Consejeros.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

El Secretario Técnico del Consejo, Lic. Rene Delgadillo Galvan, sometió a la consideración de los Señores Consejeros el Orden del Día para esta Sesión Ordinaria, el cual, fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum e instalación de la sesión 534.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta 531 y 533.
4. Reporte Informativo de 1° Sesión de la Comisión de Vigilancia.
5. Presentación Informativa de Inicio de Proceso de Ahorro de Energía.
6. Presentación Informativa de los Estados Financieros Enero-Abril 2022.
7. Presentación Informativa de las Modificaciones al Presupuesto 2022 ajustado.
8. Presentación y Aprobación del Reglamento Interior.
9. Presentación y Aprobación solicitud de créditos para presa libertad

Después de una breve deliberación en donde los Consejeros solicitaron que en una reunión extraordinaria se incluyera el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores el que fue solicitado para la presente reunión, razón por la que los miembros adoptaron el siguiente:

ACUERDO: El Consejo de Administración aprobó por unanimidad el orden del día y solicitó que en reunión extraordinaria se incluyera el seguimiento de acuerdos mencionados en las sesiones anteriores, así como la propuesta de indicadores de gestión de SADM.

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión 531 celebrada el pasado 28 de febrero y 533 celebrada el pasado 28 de marzo del 2022.

Acto seguido, el C. Lic. Rene Delgadillo Galván, Secretario Técnico del Consejo de Administración, hizo del conocimiento de los miembros presentes, que se les envió para su revisión el Acta 531, correspondiente a la sesión celebradas el 28 febrero y 533 celebrada el 28 de marzo ambas de 2022, por lo que propuso obviar su lectura y en caso de no haber observaciones, solicitó su aprobación.

Después de una breve deliberación al respecto se aprobó el acta 531 celebrada el 28 de febrero del presente año, quedando pendiente de aprobar el acta 533 del 28 de marzo ya que se solicitó se agregara mismo acuerdo del punto 6 de la mencionada acta ya que fueron presentados de manera continua, por lo que adoptaron el siguiente punto:

***ACUERDO: El Consejo de Administración aprueba por unanimidad Acta 531 celebrada el 28 de febrero del 2022, y se procedió a su firma, en cuanto al Acta 533 se solicitó se agregara en el punto 5 del orden del día se agregada la misma leyenda* " los señores consejeros comentaron que es necesario reunirse para analizar el real impacto en las tarifas, así como también se explique a detalle el esquema para poder entenderla y en su caso ver si hay algo que mejorar, los señores Consejeros se dieron por enterados y sugirieron pasar al siguiente punto"**

4.- Reporte Informativo de 1° Sesión de la Comisión de Vigilancia

Continuando con el orden del día el C. Secretario Técnico del Consejo, cedió el uso de la palabra al Lic. Javier Arteaga Gutiérrez, Representante Propietario de la Cámara Nacional de Gobierno, quien inicio su intervención dando lectura al Acta 1 del Comité de Vigilancia, celebrada el 31 de marzo del 2022, tal como se muestra a continuación:

NUEVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I.P.D.
Acta No. 001 - Primer Sesión Ordinaria del 2022

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10 00 horas del día 31 de marzo 2022 en la sala de juntas de la Contraloría Interna de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I P D situado en Matamoros 1717 Pte , Col Obispado, Monterrey, Nuevo León CP 64060, celebrándose de manera presencial con el objeto de llevar acabo la Primer Sesión Ordinaria del 2022, se reunieron los integrantes de la Comisión de Vigilancia del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I P D , que enseguida se mencionan

Lic Javier Arteaga Gutiérrez, en su carácter de Coordinador y Representante Propietario de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey, Lic Patricio Ricardo Kalife del Valle en su carácter de Vocal B y Representante Propietario de los Municipios del Estado, Lic Arturo Lozano Rodríguez, en su carácter de Comisario de la presente Comisión y del Consejo de Administración, C P Jorge Cristóbal Sepúlveda Treviño Contralor Interno de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I P D , Lic José David Olivo Guzmán, Titular de la Coordinación Jurídica y Transparencia de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I P D , en su carácter de Secretario Técnico.

Estuvieron acompañados del Lic Humberto Panti Garza como Director de Administración y Finanzas de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I P D

El Lic Javier Arteaga Gutiérrez, Coordinador de la Comisión de Vigilancia del Consejo de Administración da la bienvenida a esta Primer Sesión Ordinaria del 2022

1.-VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Lic José David Olivo Guzmán, Titular de la Coordinación Jurídica y Transparencia de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I P D en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Vigilancia del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I P D , procedió a verificar el quórum legal de asistencia para esta sesión, declarándola instalada y considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen en virtud de estar reunidos la mayoría de sus integrantes

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día. El Lic José David Olivo Guzmán, Titular de la Coordinación Jurídica y Transparencia de Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey I P D en su carácter de y Secretario Técnico de la Comisión de Vigilancia del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I P D , procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto

ORDEN DEL DÍA. –

Único Análisis de la Información Financiera contenida en el Dictamen de los Estados Financieros del Ejercicio 2021

Acto continuo, por unanimidad de los Miembros de la Comisión de Vigilancia presentes se aprobó el Orden del día

Página 1 | 4

NUEVO

Tema Único Análisis de la Información Financiera contenida en el Dictamen de los Estados Financieros del Ejercicio 2021

Se revisó detalladamente el Dictamen de los Estados financieros del Ejercicio 2021 y conocedores de las necesidades de inversión para asegurar el abasto de agua a largo plazo e inversión de saneamiento y drenaje sanitario, se hacen las siguientes recomendaciones

1. Derechos para recibir efectivo o equivalente (cuentas por cobrar).

Los derechos para recibir efectivo o equivalente (cuentas por cobrar) ascienden a 5,415 mmdp, que equivalen a 8 meses de ingresos de gestión debiendo estar más cercano a 3 meses, de lograr este objetivo se obtendrían 3 400 mmdp de flujo adicional al bajar el capital de trabajo. Para lograr lo anterior se recomiendan dos medidas

a) Para disminuir la cartera del sector Público aplicar las mismas políticas de cobranza que se aplican al sector comercial e industrial
b) Con respecto a cartera de Usuarios Domésticos se recomiendan las siguientes acciones
Apoyarse en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado para realizar trámite de créditos fiscales para usuarios domésticos de mayor adeudo, para buscar el embargo de inmuebles y publicitarlo, para crear el impacto social

Se propone solicitar al H Congreso del Estado de Nuevo León una Reforma a la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León, para que, respetando el derecho al agua de cada Usuario Doméstico, se le den opciones a SADM, para poder cobrar los adeudos de agua de los Usuarios Domésticos, sin tener que llegar a generar créditos fiscales con el apoyo de Tesorería Para ello, se recomienda hacer una investigación en los sistemas de agua y drenaje de otras ciudades del país, para encontrar formas legales de cobrar a tiempo estos adeudos Algunas opciones que nos hemos enterado utilizan otros sistemas de agua y drenaje son

- Cortar el suministro al Usuario Domésticos moroso, pero para respetar su derecho al agua, se le deja un tambo de 200 lts con el agua
- Otra opción es cancelar el drenaje, sin cortar el suministro del agua

2.- Recuperación de Contribuciones Federales a favor por valor de 576 millones de pesos.
Se recomienda contratar a algún despacho de Contadores Públicos, especializados en recuperación de saldos a favor de IVA, para recuperar contribuciones federales por 576 mdp donde en su mayoría es IVA por recuperar

3.- Inmuebles, Terrenos.
En el balance indica que SADM tiene 3,315 mdp en donde algunos terrenos están registrados a valor catastral, dentro de estos terrenos existen 8 que han sido otorgados en comodato o préstamo por administraciones anteriores, se recomienda vender o rentar los terrenos indicados

4.- Análisis de ingresos por suministro de agua y servicio de drenaje.

a) Ingresos por agua y drenaje

En el ejercicio 2021 se facturaron 8 millones de m³ menos que el ejercicio 2020, haciendo que la eficiencia operativa baJara en un 7 2%, y se fijará en un 60%, se recomienda al Consejo tomar decisiones que apoyen al programa de aumento de eficiencia operativa, que el Arq Juan Ignacio Barragán, nos presentó para mejorar la eficiencia al 80% (Plan de Eficiencia) Plan presentado a cubrir en 8 años, pero dada la importancia del mismo, ya que puede generar 2 600 millones de pesos anuales a la tarifa anterior, debemos de lograr el 60% de eficiencia operativa en un plazo menor

Página 2 | 4

NUEVO

- Una de las acciones a realizar sería solicitar al Consejo apoyo para definir medidas para castigar el delito de robo de agua potable, de manera más severa.
- Otra medida que ya está en curso es el cambio de medidores antiguos.
- Y otra es la de buscar la forma de reparar más rápido las fugas de agua de la red

b) Ingresos por servicios de saneamiento

El ingreso por Servicios de Saneamiento fue de 743 millones de pesos y su costo de operación fue de 1,077 millones, generando una pérdida de 334 millones anualmente
De los 743 millones de ingreso corresponden por Agua Residual Tratada, 404 mdp
observando procesos, se deberían estarse vendiendo alrededor de 800 mdp. de Agua Residual Tratada, para lograrlo se recomienda visitar a otras plantas tratadoras de agua Residual, que están teniendo resultados financieros positivos

-CLAUSURA-

Finalmente, y al no haber otro punto que tratar, el El Lic. José David Olivo Guzmán, Titular de la Coordinación Jurídica y Transparencia de Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Vigilancia del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D., agradeció la presencia de cada uno de los integrantes dando por concluida la sesión siendo las 17:37 horas del día 31 de marzo 2022, firmando los comparecientes para constancia de los acuerdos tomados.

LIC. JAVIER ARTEGA GUTIÉRREZ
COORDINADOR
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MONTERREY

DIP. JAVIER CABALLERO GAONA
VOCAL A
REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO

LIC. PATRICIO RICARDO KALIFE DEL VALLE
VOCAL B
REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO

ING. GENARO LEAL MARTÍNEZ
VOCAL C
REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS

Página 3 | 4

NUEVO

LIC. MAURICIO NAVARRO GARZA
VOCAL D
Representante de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León

LIC. ARTURO LOZANO RODRÍGUEZ
COMISARIO

C.P. JORGE CRISTÓBAL SEPÚLVEDA TREVIÑO
Contralor Interno
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

LIC. JOSÉ DAVID OLIVO GUZMAN
SECRETARIO TÉCNICO
Coordinador Jurídico y Transparencia
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

LIC. HUMBERTO PANTI GARZA
Director de Administración y Finanzas
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

Las firmas que antecaden, corresponden al acta de la Primer Sesión Ordinaria del 2022 del Comité de Vigilancia del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., celebrada el día 31 de marzo del año 2022 (dos mil veintidós)

Página 4 | 4

Continuando con su intervención el Lic. Javier Arteaga Gutiérrez, emitió una serie de recomendaciones en relación al análisis de gastos, el ahorro de energía para bajar costos, la recuperación de flujo con venta de terrenos en comodato y venta de agua residual trata que se está vertiendo al rio pesquería.

Respondiendo el Arq. Juan Ignacio Barragán, Director General de SADM, al comentario del Lic. Javier Arteaga Gutiérrez, que en esta misma sesión se presentaría el proceso de Ahorro de Energía.

Después de una breve deliberación, los señores Consejeros se dieron por enterados y solicitaron se diera seguimiento a las recomendaciones expuestas por el Lic. Javier Arteaga Gutiérrez y de ser factibles se presentaran en las siguientes reuniones de Consejo.

5.-Presentación Informativa de Inicio de Proceso de Ahorro de Energía

Continuando con el orden del día el C. Secretario Técnico del Consejo, cedió el uso de la palabra al Lic. Humberto Panti Garza, Director de Administración y Finanzas, quien inició comentándoles a los Consejeros que el proyecto de eficiencia energética consiste en reposición y mantenimiento de equipos de bombeo, donde agregó que actualmente gran parte del equipo de bombeo ya cumplió su vida útil y se ha depreciado contablemente en su totalidad, o está próximo a cumplir su vida útil y actualmente se está buscando un esquema que permita renovar los equipos, tener un menor gasto de mantenimiento, y que a su vez no tenga un impacto en nuestros estados financieros y con los ahorros esperados se permita financiar el proyecto.

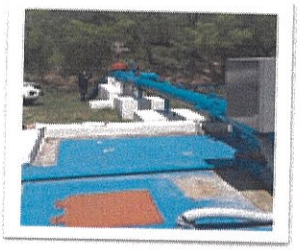

Mencionó que, en marzo del 2021, el CAF (banco de Desarrollo de América Latina) patrocinó a través del FAMM una consultoría con el objetivo de identificar y evaluar proyectos de eficiencia energética en la infraestructura. El mencionado estudio está en la última etapa de análisis económico y al momento ha identificado diversos puntos con eficiencias de operación considerablemente bajas (45-65%, contra la eficiencia esperada del 85%). Agregó que la fecha estimada de la entrega del estudio completo es el próximo 7 de junio del 2022.

Unidades evaluadas

Acueductos China y Linares – 46 bombas

Anillo de transferencia – 49 bombas

Pozos profundos – 26 bombas

Rebombeos y otros – 42 bombas

Continuando con su intervención comento que los entregables contendrán los reportes de evaluación de eficiencia energética de unidades de bombeo de las 60 estaciones seleccionadas, reportes de evaluación de factibilidad económica de proyectos de mejora de desempeño energético y los diagramas unifilares de las 60 estaciones seleccionadas.

Esquema Propuesto para llevar a cabo el Proyecto

Agregó que SSNL Servicios Sustentables NL, S.A. de C.V. (antes Bioenergía de Nuevo León, S.A. de C.V. "BENLESA") es una empresa de participación estatal que forma parte de la administración pública paraestatal.

Art.1, párrafo tercero Ley Orgánica: "La Administración Pública Paraestatal está conformada por los organismos públicos descentralizados, organismos públicos descentralizados de participación ciudadana, las empresas de participación estatal, los fideicomisos públicos y demás entidades, cualquiera que sea su denominación."

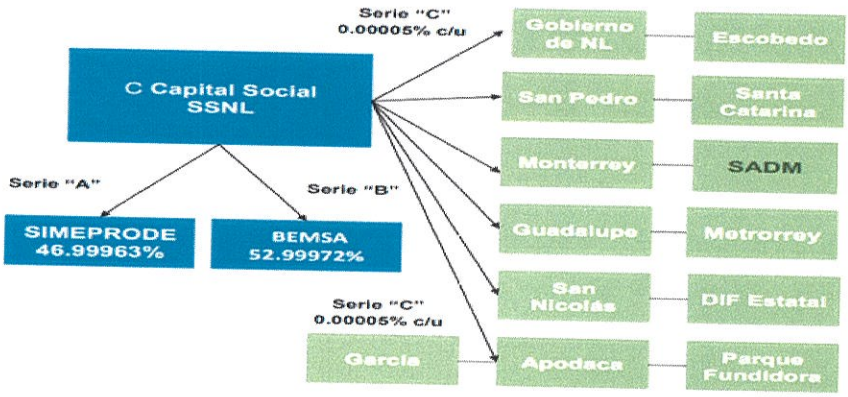

Continuando con su intervención el Lic. Humberto Panti Garza, presentó las ventajas de contratar con SSNL en donde comento que dado a que SSNL es una empresa de participación estatal, las contrataciones entre entes públicos son "intergumentales" y por tanto no les resulta aplicable la Ley de Adquisiciones, lo cual puede acelerar los procesos de contratación, importante por el estado de emergencia por las crisis hídricas. (Art. 3 de la Ley de Adquisiciones: "Los contratos que celebren los entes gubernamentales entre sí o sus dependencias, entidades y unidades administrativas estatales o municipales entre sí, o los que estos celebren con los órganos federales, no estarán en el ámbito de aplicación de esta Ley (…)"). comentó que la Ley de Disciplina Financiera no incluye como sujetos obligados de la misma a las empresas de participación estatal minoritaria; por lo tanto, se podrían estructurar financiamientos a través de SSNL, sin que esto impacte en el techo de endeudamiento del Estado ya que considerando la participación de SIMEPRODE y de diversos entes públicos en el capital social de SSNL, la utilidad generada por proyectos de SADM en la sociedad, es repartible proporcionalmente (47%) entre la paraestatal accionista. A su vez, de conformidad con los art. 77 y 78 puede disponer de recursos financieros y remanentes de las paraestatales. Así, SADM sería la beneficiara de una porción de los proyectos. Agregó que SADM actualmente es accionista Serie "C" de SSNL; por tanto, ya tiene un interés en la sociedad.

Y por último explico la ruta crítica, el diagrama por fases, tal como se muestra a continuación:

Ruta Crítica

SIMEPRODE
Convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo
Se resuelve proponer realización de proyectos a través de SSNL, con colaboración financiera (retorno a APNL) con paraestatales, incluyendo SADM

BEMSA
Convoca a Asamblea de Accionistas o celebra Resoluciones
Se resuelve proponer proyectos a través de SSNL

SSNL
Convoca y celebra sesión del Consejo de Administración, se discute y aprueba propuesta de SIMEPRODE

SSNL
Convoca y celebra Asamblea de Accionistas, se discute y aprueba presentar Proyectos a SADM

SSNL
Prepara propuesta técnica del Proyecto
Presenta propuesta a SADM, propuesta de Convenio Marco Intragubernamental

SADM
Primera Sesión del Consejo de Administración
Se discute propuesta del Proyecto, se instruye a DAF y DPOS (i) realizar Investigación de Mercado; (ii) definir características técnicas y de calidad de los bienes y servicios

SADM
DAF y DPOS realizan Investigación de Mercado, y se definen las características de los bienes y servicios materia del Convenio Marco Intergubernamental, así como, se prepara Convenio Marco

GOB NL
Oficio para disponer sobre destino de remanentes de paraestatales

SADM
Segunda Sesión del Consejo de Administración
Se analiza Investigación de Mercado. Se aprueba Proyecto y Convenio Marco Intergubernamental, así como definición de contratos específicos.

SADM y SSNL
Celebración de Convenio Marco Intergubernamental

SSNL
Unidad de Compras solicita opinión del Comité de Adquisiciones, y en su caso autorizaciones especiales

Tesorería del Estado
En su caso, autorización presupuestal plurianual

SSNL
Se señalan Testigos Sociales, y en su caso, se ordenan investigaciones de mercado

SSNL
Unidad de Compras decide método de contratación conforme a la Ley de Adquisiciones

SSNL
Sesión del Comité de Adquisiciones, se aprueba método de contratación conforme a la Ley de Adquisiciones (Contratos Específicos)

SSNL
Se celebran, previa revisión de SADM, Contratos Específicos aplicables
Prestación de servicios a SADM bajo Convenio Marco Intragubernamental

Diagrama por fases Fase I – Actos ajenos a SADM

SIMEPRODE
Convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo. Se resuelve proponer realización de proyectos a través de SSNL, con colaboración financiera (retorno a APNL) con paraestatales, incluyendo SADM. (*Art. 11, 12 y 13 Ley SIMEPRODE*)

BEMSA
Convoca a Asamblea de Accionistas o celebra Resoluciones.
Se resuelve proponer Proyecto a través de SSNL.

SSNL
Convoca y celebra sesión del Consejo de Administración, se discute y aprueba propuesta de SIMEPRODE. (*Cláusula 22, Estatutos Sociales SSNL*)

SSNL
Convoca y celebra Asamblea de Accionistas, se discute y aprueba presentar Proyecto a SADM.

SSNL
Prepara propuesta técnica del Proyecto.
Presenta propuesta a SADM, propuesta de Convenio Marco Intergubernamental. (*Art. 3 LAACNL, "Contratos Intergubernamentales"*)

Diagrama por fases Fase II – Actos de SADM

SADM
Primera Sesión del Consejo de Administración. Se discute propuesta del Proyecto, se instruye a DAF y DPOS (i) realizar Investigación de Mercado; (ii) definir características técnicas y de calidad de los bienes y servicios.

SADM
DAF y DPOS realizan Investigación de Mercado, y se definen las características de los bienes y servicios materia del Convenio Marco Intergubernamental junto a Unidad de Compras, así como, se prepara Convenio Marco. (*Art. 102 RLAACNL*)

GOB NL
Oficio para disponer sobre destino de remanentes de paraestatales. (*Art. 78 LAFNL*)

SADM
Segunda Sesión del Consejo de Administración.Se analiza Investigación de Mercado. Se aprueba Proyecto y Convenio Marco Intergubernamental, así como definición de contratos específicos.

SADM
Celebración de Convenio Marco Intergubernamental con SSNL. (*Art. 3 LAACNL, y 102 RLAACNL*)

Diagrama por fases Fase III – Actos ajenos a SADM

SSNL
Unidad de Compras solicita opinión del Comité de Adquisiciones, y en su caso autorizaciones especiales (*Art. 14 LAACNL*)

Tesorería del Estado
En su caso, autorización presupuestal plurianual (Art. 14 LAACNL)

SSNL
Se señalan Testigos Sociales, y en su caso, se ordenan investigaciones de mercado Art. 28 LAACNL, y Art. 26 LAACNL, respectivamente)

SSNL
Unidad de Compras de método de contratación conforme a la LAACNL. (Arts. 25, 41 y 44 LAACNL)

SSNL
Sesión del Comité de Adquisiciones, se aprueban métodos de contratación conforme a la LAACNL.

SSNL
Se celebran, previa revisión de SADM, Contratos Específicos aplicables. Prestación de servicios a SADM bajo Convenio Marco Intergubernamental.

6.- Presentación Informativa de los Estados Financieros Enero-Abril 2022.

Continuando con el desarrollo de la sesión el C. Secretario Técnico del Consejo, cedió el uso de la palabra al Lic. Humberto Panti Garza, Director de Administración y Finanzas, quien mostró la información relativa a los estados de actividades de enero – abril del presente año, tal como se muestra a continuación:

ESTADO DE ACTIVIDADES	ENERO AL MES DE ABRIL			VARIACIÓN	REAL
	REAL 2021	PRESUPUESTO 2022	REAL 2022	Real vs Presup. 2022	2022 vs 2021
Facturación Servicio de Agua	1,746,776	1,895,939	1,836,090	-3.16%	5.11%
Facturación Servicio de Drenaje	291,116	323,535	307,462	-4.97%	5.61%
Facturación Servicio de Saneamiento	-	-	57,019	0.00%	100.00%
Facturación Servicio de Aguas Residuales	207,676	253,973	221,014	-12.98%	6.42%
TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS	2,245,568	2,473,448	2,421,585	-2.10%	7.84%
Conexiones y Reparaciones	56,382	52,617	36,204	-31.19%	-35.79%
Recargos y Cobro Especiales a Usuarios	127,926	156,682	83,440	-46.75%	-34.77%
Aportación para Obras de Infraestructura	87,100	86,480	48,325	-44.12%	-44.52%
OTROS INGRESOS POR SERVICIO	271,407	295,779	167,969	-43.21%	-38.11%
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN	2,516,975	2,769,227	2,589,554	-6.49%	2.88%
Programa Federales	39,097	0	87,957	0.00%	124.97%
Bienes Cedidos	162,666	211,063	124,077	-41.21%	-23.72%
OTROS INGRESOS	201,763	211,063	212,034	0.46%	5.09%
TOTAL DE INGRESOS	2,718,738	2,980,290	2,801,588	-6.00%	3.05%

ESTADO DE ACTIVIDADES	ENERO AL MES DE ABRIL			VARIACIÓN	REAL
	REAL 2021	PRESUPUESTO 2022	REAL 2022	Real vs Presup. 2022	2022 vs 2021
Servicios Personales	1,035,338	1,110,535	1,124,603	1.27%	8.62%
Fondo de Pensiones y Jubilaciones	296,000	296,830	244,000	-17.80%	-17.57%
Energia Eléctrica	278,823	330,855	314,981	-4.80%	12.97%
Materiales y Suministros	111,454	116,189	99,194	-14.63%	-11.00%
Mantenimiento	220,806	161,109	66,344	-58.82%	-69.95%
Servicios Generales	198,245	310,916	288,435	-7.23%	45.49%
Derechos CNA	77,917	80,752	85,242	5.56%	9.40%
Depreciación y Amortización	457,248	461,554	458,122	-0.74%	0.19%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	2,675,832	2,868,740	2,680,920	-6.55%	0.19%
UTILIDAD DE OPERACIÓN (EBIT)	42,906	111,550	120,668	8.17%	181.24%
EBIT / ING	1.58%	3.74%	4.31%		
Intereses Ganados	76,627	7,409	31,498	325.16%	-58.89%
Intereses Pagados	59,000	64,389	63,388	-1.55%	7.44%
COSTO FINANCIERO	17,627	-56,980	-31,890	-44.03%	-280.91%
RESULTADO NETO	60,534	54,570	88,778	62.69%	46.66%
RES. NETO / ING	2.23%	1.83%	3.17%		
+ DEPRECIACIONES Y PENSIONES	753,248	758,384	702,122	-7.42%	-6.79%
- PROGRAMAS Y TUBERIAS CEDIDAS	201,763	211,063	212,034	0.46%	5.09%
EBITDA	612,019	601,890	578,866	-3.83%	-5.42%
EBITDA / ING	22.51%	20.20%	20.66%		

Continuó su exposición el Lic. Humberto Panti Garza, explicando el Balance General, así como el flujo de efectivo

	ABR. - 2022	DIC. - 2021	Variación
ACTIVO			
Activo Circulante			
Efectivo y equivalentes	940,066	687,496	37%
Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	6,104,340	6,009,739	2%
Derechos a recibir bienes o servicios	415,934	309,561	34%
Almacenes	231,016	235,012	(2%)
Estimación por Perdidas o deterioro de Activos Circulantes	(2,666,015)	(2,475,498)	8%
Otros Activos Circulantes	23	23	100%
Total de Activos Circulantes	**5,025,365**	**4,766,334**	**5.4%**
Activo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,127,494	1,167,085	(3.4%)
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo	18,740	18,740	0%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Constr. en Proceso	57,569,634	56,989,767	1%
Bienes Muebles	5,875,049	5,630,676	4%
Activos Intangibles	426,329	426,329	0%
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	(30,009,314)	(29,551,703)	2%
Total de Activos no Circulantes	**35,007,931**	**34,680,894**	**0.9%**
Total del Activo	**40,033,296**	**39,447,228**	**1.5%**

	ABR. - 2022	DIC. - 2021	Variación
PASIVO			
Pasivo Circulante			
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	1,480,056	1,489,945	(1%)
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a L.P.	68,214	101,433	(33%)
Provisiones a Corto Plazo	193,466	28,066	589%
Total de Pasivo Circulante	**1,741,735**	**1,619,444**	**8%**
Deuda Pública a Largo Plazo	4,179,776	3,929,778	6%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o en Administración a Largo Plazo	266,506	262,770	1%
Provisiones a Largo Plazo	7,779,861	7,660,430	2%
Total de Pasivos No Circulantes	**12,226,143**	**11,852,979**	**3.1%**
Total del Pasivo	**13,967,878**	**13,472,422**	**3.7%**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Hacienda Pùblica/ Patrimonio Contribuido	**$24,699,377**	**$24,697,543**	**0.0%**
Hacienda Pùblica/ Patrimonio Generado			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	88,778	915,589	-90%
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,277,263	361,675	253%
Total Hacienda Pública/Patrimonio	**26,065,418**	**25,974,806**	**0.3%**
Total de Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	**40,033,296**	**39,447,228**	**1.5%**

ACTIVO	ABR. - 2022	ABR. - 2021	Variación
Activo Circulante			
Efectivo y equivalentes	940,066	1,234,580	(24%)
Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	6,104,340	5,442,072	12%
Derechos a recibir bienes o servicios	415,934	71,164	484%
Almacenes	231,016	236,565	(2%)
Estimación por Perdidas o deterioro de Activos Circulantes	(2,666,015)	(2,366,992)	13%
Otros Activos Circulantes	23	23	100%
Total de Activos Circulantes	**5,025,365**	**4,617,412**	**8.8%**
Activo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,127,494	721,943	56.2%
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo	18,740	18,743	(0%)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Constr. en Proceso	57,569,634	55,917,802	3%
Bienes Muebles	5,875,049	5,598,685	5%
Activos Intangibles	426,329	396,666	7%
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum.	(30,009,314)	(28,650,113)	5%
Total de Activos no Circulantes	**35,007,931**	**34,003,727**	**3.0%**
Total del Activo	**40,033,296**	**38,621,139**	**3.7%**

PASIVO	ABR. - 2022	ABR. - 2021	Variación
Pasivo Circulante			
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	1,480,056	1,420,991	4%
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a L.P.	68,214	150,068	(55%)
Provisiones a Corto Plazo	193,466	184,191	5%
Total de Pasivo Circulante	**1,741,735**	**1,755,249**	**(1%)**
Deuda Pública a Largo Plazo	4,179,776	3,639,226	15%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o en Administración a Largo Plazo	266,506	271,877	(2%)
Provisiones a Largo Plazo	7,779,861	7,130,225	9%
Total de Pasivos No Circulantes	**12,226,143**	**11,041,327**	**10.7%**
Total del Pasivo	**13,967,878**	**12,796,577**	**9.2%**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	**$24,699,377**	**$24,679,620**	**0.1%**
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	88,778	60,534	47%
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,277,263	1,084,408	18%
Total Hacienda Pública/Patrimonio	**26,065,418**	**25,824,562**	**0.9%**
Total de Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimon	**40,033,296**	**38,621,139**	**3.7%**

FLUJO DE EFECTIVO	ABRIL 2022	DICIEMBRE 2021
Utilidad Neta	**88,778**	**915,589**
Depreciación	458,122	1,368,901
Flujo Bruto de Operación	**546,900**	**2,284,490**
Cuentas por Cobrar	(196,978)	(539,802)
Inventarios	190,517	(24,532)
Cuentas por pagar	(9,889)	(601,263)
Intereses por pagar Deuda LP	132,181	(122,121)
Otros Activos Circulantes	0	0
Inversión Neta en Capital de Trabajo	**115,831**	**-1,287,718**
Total de Flujo de Operación	**662,731**	**996,772**
Flujo de efectivo derivado de actividades de inversión		
Activo Fijo bruto	(824,751)	(2,196,747)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	39,591	(130,936)
Activos Intangibles	0	(47,116)
Efectivo derivado de las actividades de inversión	**-785,159**	**-2,374,799**
Flujo de efectivo derivado de actividades financieras		
Deuda a largo plazo	249,997	535,446
Fondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o en Admón. a L.P.	3,735	(11,516)
Provisiones a Largo Plazo	119,431	729,651
Cambios en el capital patrimonial	1,834	17,922
Cambios en resultado de ejercicios anteriores	0	(722,733)
Efectivo derivado de las actividades financieras	**374,998**	**548,770**
Aumento neto del efectivo y los valores negociables	252,570	-829,257
Saldo inicial del periodo	687,496	1,516,753
Saldo final del periodo	**940,066**	**687,496**

FLUJO DE EFECTIVO	ABRIL 2022	ABRIL 2021
Utilidad Neta	**88,778**	**60,534**
Depreciación	457,611	457,180
Flujo Bruto de Operación	**546,390**	**517,713**
Cuentas por Cobrar	(196,978)	52,968
Inventarios	190,517	78,704
Cuentas por pagar	(9,889)	(670,217)
Intereses por pagar Deuda LP	132,181	82,639
Otros Activos Circulantes	0	0
Inversión Neta en Capital de Trabajo	**115,831**	**-455,907**
Total de Flujo de Operación	**662,220**	**61,807**
Flujo de efectivo derivado de actividades de inversión		
Activo Fijo bruto	(824,240)	(1,082,659)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	39,591	314,204
Activos Intangibles	0	(17,454)
Efectivo derivado de las actividades de inversión	**-784,648**	**-785,909**
Flujo de efectivo derivado de actividades financieras		
Deuda a largo plazo	249,997	244,893
Fondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o en Admón. a L.P.	3,735	(2,409)
Provisiones a Largo Plazo	119,431	199,446
Cambios en el capital patrimonial	1,834	0
Efectivo derivado de las actividades financieras	**374,998**	**441,929**
Aumento neto del efectivo y los valores negociables	252,570	-282,173
Saldo inicial del periodo	687,496	1,516,753
Saldo final del periodo	**940,066**	**1,234,580**

Continuando con su informe el Lic. Humberto Panti Garza, explicó que en noviembre del 2021 se rediseñaron los sistemas, políticas, prácticas y procedimientos para la asignación de los trabajos de mantenimiento, asegurando la competitividad en precios.

- ✓ En noviembre del 2021 se reasignó el manejo y administración del padrón de proveedores de sadm, pasando de la contraloría a la gerencia de compras y servicios mejorando la plataforma digital.

Noviembre de 2021	110 Activos

- ✓ Se implementó un programa de actualización brindando atención y seguimiento a cada solicitud.

Mayo de 2022	404 Activos
En proceso de reg.	163

367%

- ✓ Así mismo, con la creación del registro de prestadoras de servicios especializados u obras especializadas (repse) por parte de la secretaría del trabajo y previsión social, se da seguimiento para que en los casos que aplique para nuestro organismo se exiga ese requisito de ley.

El Lic. Humberto Panti Garza, mostro la comparativa de los costos donde mostró de 90 servicios contratados entre enero y mayo de 2022, correspondientes a la preparación de motores y bombas de distintas capacidades, en donde el análisis histórico contenido en el SAP sobre los gastos ejercidos en los mismos equipos durante los últimos 6 años y con las mismas reparaciones se obtuvo un ahorro del 32%.

Costo total	$30,997,589.8	Costo histórico	$45,231,335.17

Ahorro 32%

En la tabla comparativa de contratación de servicios de rehabilitación de drenaje sanitario de enero a mayo del presente año comentó que se han realizado 35 contrataciones para reparación de drenaje sanitario por un monto de $33,047,855.97 MDP (millones de pesos) con esta inversión se logró la rehabilitación de 4,244 metros lineales, dado lo anterior se seleccionaron trabajos contratados durante el 2021 por un monto similar resultando solamente reparados 2,934 metros.

Precio x m lineal
-31% nominal
-36% c/inflación INPC
-38% c/ inflación mat.

+44.6%

En la tabla comparativa de subastas electrónicas inversas durante el periodo octubre 2021 a mayo 2022, se han realizado 31 contrataciones bajo procedimiento de subasta electrónica inversa cuyo monto total de precios de salida (monto de referencia) asciende el costo total a $317,430,230.00 MDP (millones de pesos). Agregó que durante el desarrollo de la subasta electrónica inversa los proveedores pujaron a la baja obteniendo ahorros del costo asignado por $268,914,234.27 MDP (millones de pesos).

Ahorro 15.28%

Explicó la deuda de los municipios metropolitanos, colectivos y gobierno actualizado al 24 de mayo de 2022, tal como se muestra en la siguiente tabla:

MUNICIPIOS METROPOLITANOS	DEUDA al 31 de Enero 2022	DEUDA AL 24 DE MAYO DE 2022
Apodaca	$ 318,252.00	$ 396,706.83
(1) Escobedo	$ 42,922,083.70	$ 43,435,871.70
Guadalupe	$ 90,029,904.43	$ 88,382,365.07
Juárez	$ 154,675.00	$ 118,886.01
Monterrey	$ 100,743,784.04	$ 101,875,163.96
San Nicolás	$ 312,325.00	$ 493,463.00
San Pedro	$ 6,835,085.10	$ 4,757,500.49
Santa Catarina	$ 968,150.59	$ 1,025,196.11
Cadereyta Jiménez	$ 41,800.00	$ 38,199.00
García	$ 8,351,081.99	$ 8,386,249.99
TOTAL AMM	$250,677,142	$ 248,909,602.16

GOBIERNO DEL ESTADO	DEUDA al 31 de Enero 2022	DEUDA AL 24 DE MAYO DE 2022
Gobierno del estado	$ 185,813,166.16	$ 183,166,010.16
Escuelas estatales (gob. del estado)	$ 86,144,738.64	$ 72,038,133.64
Escuelas estatales foraneas (gob. del estado)	$ 5,480,108.56	$ 2,318,311.52
TOTAL GOBIERNO	$277,438,013	$ 257,522,455.32

SEP	DEUDA al 31 de Enero 2022	DEUDA AL 24 DE MAYO DE 2022
Escuelas federales	$ 43,598,287.57	$ 41,328,483.03
Escuelas federales Foráneas	$ 10,896,212.10	$ 7,612,200.32
TOTAL SEP	$54,494,500	$ 48,940,683.35

3 MAS GRANDES COLECTIVOS	DEUDA al 31 de Enero 2022	DEUDA AL 24 DE MAYO DE 2022
(1) Escobedo	$ 20,337,794.04	$ 20,586,499.04
Guadalupe	$ 92,008,195.57	$ 96,718,426.11
Monterrey	$ 209,122,864.40	$ 213,459,990.68
TOTAL	$321,468,854	$ 330,764,915.83

TOTAL GLOBAL	$904,078,509	$886,137,657

la deuda disminuyó en
$27,236,913 MDP

LA DEUDA DISMINUYÓ EN
$1,767,539.69

LA DEUDA DISMINUYÓ EN
$19,915,558.04

LA DEUDA DISMINUYÓ EN
$5,553,816.32

Por último, comentó que, en recuperación de agua no contabilizada, a partir del 2022, se ha hecho un esfuerzo adicional en la inspección y revisión, en el registro de medidores e instalación de medidores (agua potable; agua tratada y descarga).

Nuevas instalaciones	16,765
Cambios de medidor	4,994
Total	21,759

Total anual 4,409,800 M3

Después de una extensa deliberación, los Señores Consejeros se dieron por enterados y sugirieron pasar al siguiente punto.

7.- Presentación Informativa de las Modificaciones al Presupuesto 2022 ajustado.

Continuando con el orden del día el C. Secretario Técnico del Consejo, cedió el uso de la palabra a la Lic. Humberto Panti Garza, Director de Administración y Finanzas, quien en relación a este punto procedió a exponer la información relativa a las modificaciones al presupuesto 2022 ajustado:

ESTADO DE ACTIVIDADES	PRESUPUESTO 2022		VARIACIÓN
	AUTORIZADO	MODIFICADO	
Facturación Servicio de Agua	6,176,231	6,256,557	1.30%
Facturación Servicio de Drenaje	1,053,838	1,078,280	2.32%
Facturación Servicio de Saneamiento	-	595,080	100.00%
Facturación Servicio de Aguas Residuales	790,552	810,592	2.53%
TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS	8,020,621	8,740,510	8.98%
Conexiones y Reparaciones	157,850	161,437	2.27%
Recargos y Cobro Especiales a Usuarios	495,046	499,804	0.96%
Aportación para Obras de Infraestructura	259,441	221,285	-14.71%
OTROS INGRESOS POR SERVICIO	912,336	882,527	-3.27%
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN	8,932,957	9,623,036	7.73%
Programa Federales	961,289	1,049,246	9.15%
Programa Estatales	-	800,000	100.00%
Bienes Cedidos	633,189	546,203	-13.74%
OTROS INGRESOS	1,594,478	2,395,449	50.23%
TOTAL DE INGRESOS	10,527,435	12,018,485	14.16%

ESTADO DE ACTIVIDADES	PRESUPUESTO 2022		VARIACIÓN
	AUTORIZADO	MODIFICADO	
Servicios Personales	3,414,876	3,493,522	2.30%
Fondo de Pensiones y Jubilaciones	890,490	593,660	-33.33%
Energía Eléctrica	1,216,034	1,219,160	0.26%
Materiales y Suministros	480,953	480,953	0.00%
Mantenimiento	933,494	933,494	0.00%
Servicios Generales	923,356	923,356	0.00%
Derechos CNA	242,256	246,746	1.85%
Depreciación y Amortización	1,384,662	1,374,349	-0.74%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	9,486,121	9,265,240	-2.33%
UTILIDAD DE OPERACIÓN (EBIT)	1,041,314	2,753,245	164.40%
EBIT / ING	9.89%	22.91%	
Intereses Ganados	25,000	49,090	96.36%
Intereses Pagados	175,499	217,935	24.18%
COSTO FINANCIERO	-150,499	-168,845	12.19%
RESULTADO NETO	890,815	2,584,400	190.12%
RES. NETO / ING	8.46%	21.50%	
+ DEPRECIACIONES Y PENSIONES	2,275,152	1,968,009	-13.50%
- PROGRAMAS Y TUBERIAS CEDIDAS	1,594,478	2,395,449	50.23%
EBITDA	1,571,489	2,156,960	37.26%
EBITDA / ING	14.93%	17.95%	

RESULTADO NETO	890,815	2,584,400

FLUJO DE EFECTIVO	PRESUPUESTO 2022		VARIACIÓN
	AUTORIZADO	MODIFICADO	
(+) Depreciación	1,384,662	1,374,349	-0.74%
(+) Fondo de Pensiones	890,400	593,660	-33.33%
(-) Tuberias Cedidas	633,189	546,203	-13.74%
(-) Programas Federales	961,289	1,049,246	9.15%
(-) Programas Estatales	0	800,000	100.00%
(-) Pagos de Capital e Intereses de Créditos	256,719	230,494	-10.22%
(=) REMANENTES DE OPERACIÓN	1,314,680	1,926,466	46.53%
(-) Pago de Contingencias al SAT	150,000	150,000	0.00%
(-) Pago de Impuesto Ecológico	0	513,175	100.00%
(-) Inversión Infraestructura (Programas)	900,000	1,008,593	12.06%
(-) Mejoramiento en Instalaciones y en Edificios	50,000	50,000	0.00%
(=) DISPONIBILIDAD	214,680	204,708	-4.65%

Después de una extensa deliberación, los Señores Consejeros se dieron por enterados y sugirieron pasar al siguiente punto.

8.- Presentación y Aprobación del Reglamento Interior.

Continuando con el orden del día el C. Secretario Técnico del Consejo, cedió el uso de la palabra al Lic. José David Olivo Guzmán, Coordinador Jurídico y Transparencia, quien mostró la estructura del reglamento actual, así como la nueva estructura en el nuevo reglamento interior, esto con la finalidad de eficientizar los procesos en la Institución:

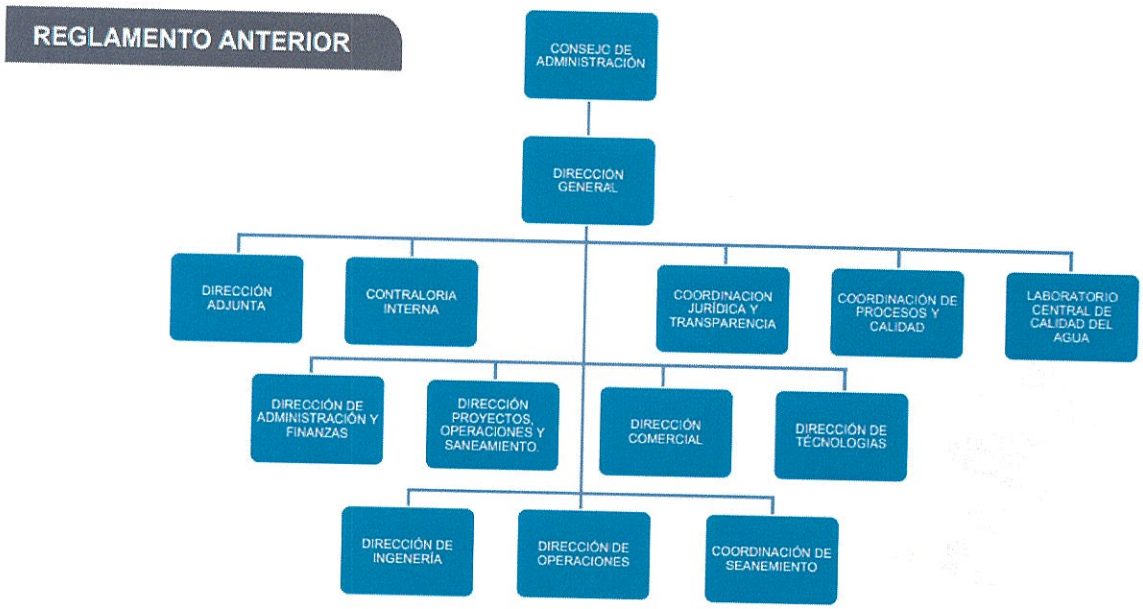

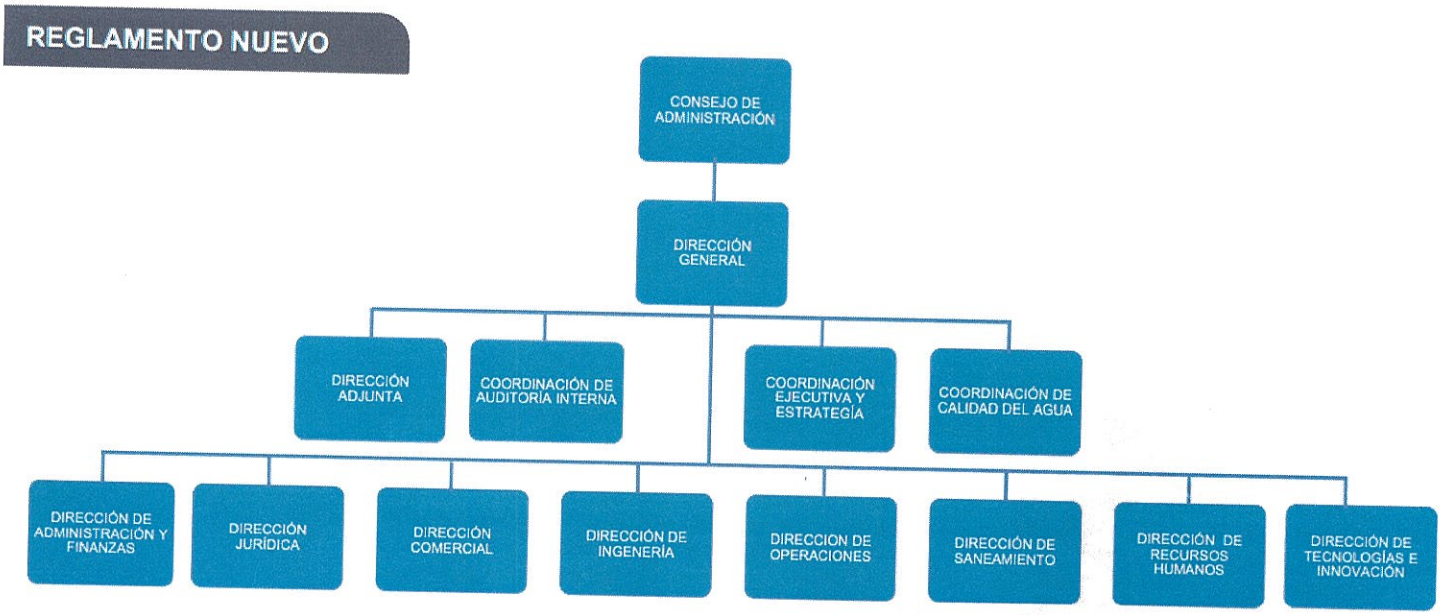

Después de una extensa deliberación en donde los señores Consejeros, comentaron que se debe incluir las facultades y responsabilidades muy a fondo esto para que queden plasmados en el Reglamento, motivo por el cual solicitaron se realice una mesa de trabajo en la cual se revise a fondo las observaciones, por lo que llegaron al siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se aprueba en lo general y lo especifico y se propone tener mesa de trabajo para efecto de redactar correctamente las facultades y el organigrama, para una vez así aprobarse por completo en una reunión extraordinaria.

9.- Presentación y Aprobación solicitud de créditos para presa libertad.

Continuando con el orden del día el C. Secretario Técnico del Consejo, cedió el uso de la palabra al Lic. Humberto Panti Garza, Director de Administración y Finanzas, quien inició comentándoles a los Consejeros que con relación a los contratos de crédito simple celebrados con la Institución Financiera denominada Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("BANORTE") celebrados el 28 de septiembre de 2021 por un de importe de $250'000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) y de $50´000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) respectivamente, en lo sucesivo ("los Financiamientos") se autoriza a negociar con BANORTE una mejora en las condiciones financieras contractuales de los Financiamientos consistente en una disminución de los porcentajes de afectación de los ingresos propios que constituyen la fuente de pago; así mismo, se autoriza a SADM para llevar a cabo la formalización de las mejoras contractuales, se celebre con BANORTE el instrumento jurídico correspondiente, con efectos retroactivos a los contratos de crédito de los Financiamientos en lo que se conceda un plazo adicional de 12 (doce) meses a partir de la fecha de formalización de los contratos de crédito, a efecto de cumplir con las condiciones suspensivas al desembolso de los recursos de los Financiamientos, el cual en su caso podrá ser prorrogado las veces que sea necesario, previa solicitud por escrito a BANORTE y a su vencimiento; adicionalmente se autoriza al SADM a obtener y mantener durante la vida del crédito, 2 calificaciones del financiamiento, únicamente en caso de que pierda su actual nivel de riesgo quirografario, a efecto de lo anterior la sobretasa será determinada en función de las calificaciones asignadas a SADM; y se modifique la obligación de contratar Instrumentos Derivados con una vigencia inicial de 24 meses, debiéndose contratar 90 días naturales a partir de cada disposición de los Financiamientos.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LOS CRÉDITOS

CRÉDITO	DESTINO PARA EL CUAL FUE CONTRAIDA LA DEUDA	MONTO ORIGINAL CONTRATADO	FECHA DE CELEBRACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERES	RECURSO AFECTADO COMO FUENTE DE PAGO O GARANTÍA DE PAGO	PLAZO	AMORTIZACIÓN	DISPOSICIONES
BBVA 1	PROYECTO "PRESA LIBERTAD"	$ 550,000,000.00	28/09/2021	27/09/2036	TIIE + 0.55 pts.	6.82%	15 AÑOS	180 MESES, MEDIANTE PAGOS MENSUALES, CRECIENTES Y CONSECUTIVOS DE CAPITAL, MAS INTERESES ORDINARIOS SOBRE SALDOS INSOLUTOS.	$ 250,000,000.00
BBVA 2		$ 400,000,000.00			TIIE + 0.59 pts.	4.96%			0.00
BANORTE III		$ 250,000,000.00			TIIE + 0.59 pts.	3.10%			0.00
BANORTE IV		$ 50,000,000.00			TIIE + 0.75 pts.	0.62%			0.00
TOTAL		$ 1,250,000,000.00				15.50%			$ 250,000,000.00

MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS DE LOS CRÉDITOS ADQUIRIDOS CON BANORTE POR $250,000,000.00 Y $50,000,000.00

Clausula	Obligación actual	Modificación
Condiciones Suspensivas:	El organismo cuenta con un plazo de hasta 60 días a partir de la fecha de formalización de los contratos, para el cumplimiento de las condiciones suspensivas.	El organismo cuenta con un plazo de hasta 12 meses a partir de la fecha de formalización de los contratos, para homologarse con el plazo de disposición de los créditos, a efecto de llevar a cabo las disposiciones de éstos.
Intereses Ordinarios:	La sobretasa será determinada en función de las calificaciones asignadas a SADM o al crédito. El acreditado deberá obtener 2 calificaciones del crédito 60 días posteriores a la primera disposición.	El acreditado deberá obtener y mantener durante la vida del crédito, 2 calificaciones del financiamiento, únicamente en caso de que pierda su actual nivel de riesgo quirografario de AA. A efecto de lo anterior la sobretasa será determinada en función de las calificaciones asignadas a SADM.
Instrumentos Derivados:	El SADM deberá contar con un instrumento de cobertura (CAP o SWAP) que cubra al menos el 50% del saldo del crédito y por una vigencia inicial de 24 meses y deberá contratarse 90 días a la fecha de formalización.	El SADM deberá contar con un instrumento de cobertura (CAP o SWAP) que cubra al menos el 50% del saldo del crédito y por una vigencia inicial de 24 meses y deberá contratarse 90 días contados a partir de cada disposición de los financiamientos
Fuente de Pago:	Se afectará el 3.10% y 0.62% de los ingresos propios de SADM como fuente de pago para los créditos de 250 mdp y 50 mdp respectivamente a través de un fideicomiso de pago.	Disminuir los porcentajes de afectación de los ingresos propios del SADM para quedar de la siguiente manera: Ÿ ACS 250 mdp: 3.0% Ÿ ACS 50 mdp: 0.60%

Después de una breve deliberación al respecto los señores Consejeros tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO: El consejo de Administración autoriza a SADM por conducto de su Director General y demás funcionarios facultados a negociar, modificar, instrumentar y llevar a cabo cualquier acto jurídico necesario con BANORTE tendiente a cambiar las condiciones originalmente pactadas los contratos de crédito de los Financiamientos y los documentos de la operación relacionados para dar cumplimiento a lo autorizado mediante el presente acuerdo.

No existiendo más asuntos generales a tratar y una vez agotado el Orden del Día, el Lic. Rene Delgadillo Galvan, Secretario Técnico del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., agradeció la presencia de los Consejeros a esta sesión, dándola por concluida, siendo las 14:00 horas del mismo día, firmando la presente Acta los Consejeros asistentes para constancia de los acuerdos que se tomaron.